



06 de Abril de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día seis de Abril del año dos mil diez, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Calle 2 Pte. N° 107 del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Sergio Flores González	Subsecretario de Desarrollo Urbano, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Puebla
Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado	Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable
Arq. José Luis Delgado Torres	Presidente del Consejo Desarrollo Urbano
Urb. Liliانا Olmos Cruz	Secretaria del Consejo
Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez	Consejera
Arq. Rufino Martínez Bruno	Consejero Suplente
Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega	Consejero Suplente
Arq. Elodia Márquez Cabrera	Consejera
C.P. Jorge Hugo Sánchez Ramírez	Consejero
Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez	Consejero
Arq. José Eduardo Carranza Luna	Consejero
Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán	Consejero
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona	Consejera
Arq. Peter Theiss Petersen	Consejero
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla	Consejero
Arq. Oscar Domínguez Lozano	Consejero
Rogelio Contreras Benítez	Rpte. Subdelegada de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio SEDESOL Delegación Puebla
Enrique Pliego Guerrero	Rpte. Subdelegada de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio SEDESOL Delegación Puebla
Ing. Julio Ernesto Lira	Director de Gestión Urbana
Lic. Mónica Castillo Hernández	Rpte. de la Vocal 1 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Arq. Ma. Elena García Martínez	Subdirectora de Planeación
Ing. Juan José Benítez S.	Rpte. de la S.C.T. Gobierno del Estado de Puebla
Mtro. Javier Recio Sosa	Rpte. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Puebla
Lic. Carlos Cruz Villanueva	Rpte. del Departamento del Diseño de Políticas Públicas en el Ayuntamiento
Guillermo Fernández Hoyos	Representante de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable
Ing. Sergio Morales Rojas	Coordinador de la Unidad de Seguimiento y Evaluación APADS.
T.U.M. Edgar Varela Cortés	Invitado Especial Presidente del Consejo Protección Civil
Dip. Carlos Mastretta Arista	Invitado Especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Abril bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Participación del Arq. Gabriel Morales Munguía, Jefe del Programa Habitat, en representación de la C.P. María Isabel García Ramos, Subdelegada de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenación del



06 de Abril de 2010

Territorio, de la Secretaría de Desarrollo Social Federal Delegación Puebla, sobre los programas y acciones en materia de desarrollo Urbano que ha desarrollado dicha Dependencia en el Municipio de Puebla.

4. Participación del Dip. Javier Aquino Limón, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del H. Congreso del Estado de Puebla, LVII Legislatura. (Por confirmar)
5. Comentarios sobre los proyectos del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla:
 - Centro gastronómico (mercado Venustiano Carranza).
 - Centro cultural Carmen Serdán.
 - Proyecto ejecutivo del Paseo Bravo.
 - Los estudios y proyectos que no realizarán esta Administración, pero que por su importancia deben integrarse a los programas de la próxima Administración.
6. II Entrega de Reconocimientos a Consejeros Ciudadanos Distinguidos del Municipio de Puebla, organizado por el Consejo Ciudadano de Protección Civil (viernes 23 de abril):
7. Elección de los Consejeros Ciudadanos Distinguidos del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano.
8. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM

Arq. José Luis Delgado Torres.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

Urb. Liliana Olmos Cruz.- Secretaria del Consejo agradece la presencia del Ing. Rogelio Contreras Benítez, Ing. Enrique Pliego representante de la Subdelegación de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio (SEDESOL Federal) Delegación Puebla, del mismo modo del Ing. Sergio Morales de la Agencia del Medio Ambiente del Municipio, del Ing. Javier Recio de la Agencia del Medio Ambiente Estatal, Ing. Juan José Benítez de la SCT y la Lic. Mónica Castillo, sean muy bienvenidos.

Ing. Rogelio Contreras.- Comenta que por causas naturales del trabajo la C.P. María Isabel García Ramos no pudo asistir a esta sesión como era su objetivo ya que se encuentra en la Ciudad de México atendiendo unos asuntos del programa Hábitat.

Indica que el programa Hábitat en el 2008 la Federación invirtió en el Municipio de Puebla la cantidad de 10 millones 280 mil 444 pesos y el Estado apporto una cantidad de 1 millón 916 mil 282 pesos, el Municipio participó con la cantidad de 9 millones 436 mil pesos para hacer un total de 21 millones 632 mil 816 pesos para el 2008, en el caso del ejercicio fiscal del 2009 la federación invirtió 14 millones en el Estado, 1 millón 916 mil en el Municipio, invirtiendo 12 millones 165 mil, invirtiendo un total de 28 millones 163 mil 745 pesos para el ejercicio fiscal 2010 en el caso del Municipio de Puebla. La propuesta fue de la cantidad de 33 millones 886 mil 771 pesos en inversión federal y con la participación del Estado y el Municipio una inversión de 75 millones 143 mil 229 pesos, es decir, entre el 2008 y el 2009 la inversión total en el programa de SEDESOL, en la materia de Desarrollo Urbano se mantuvo la misma proporción, pero en el 2010 se registra un incremento significativo.



06 de Abril de 2010

En materia de vivienda que tiene que ver con el tema del Desarrollo Urbano, en el ejercicio fiscal del 2008 sólo se tuvo la inversión de 140 acciones de vivienda en el Municipio de Puebla; estas acciones se ejecutan a través de la Instituto Poblano de la Vivienda, en los últimos dos ejercicios fiscales, y no se han tenido acciones en materia de la vivienda por la escases que han tenido aparte no se ha podido concertar el tipo de suelo para la edificación de las viviendas.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Toma la palabra y comenta que es muy importante saber los avances del estudio Metropolitano que está realizando la SEDESOL, y del parcial de la zona de Valsequillo que ha realizando la SEDESOL, por o que pregunta en el caso del Paseo Bravo, sé concurso para esa obra y, de qué monto se habla.

Ing. Rogelio Contreras.- Comenta que este plan denominado metropolitano y en el caso de Valsequillo; toma parte la SEDESOL en la estructura normativa en materia de Desarrollo Urbano, en donde participan en ambos casos, por lo que les toca coordinar estos dos temas.

Continua y pide que le den una copia de sus correos electrónicos para enviarles la información sobre los temas del proyecto Metropolitano y Valsequillo, en el caso particular del proyecto del Paseo Bravo, indica que es una obra que cuesta 6 millones 635 mil 911 pesos de inversión federal, más la aportación que hace el Estado y el Municipio con un total de 13 millones 271 mil 822 pesos; y por los montos que están establecidos por los recursos fiscales federales, la ley de obra pública establece que es necesario hacer un proceso de licitación, en particular, las reglas operación del programa Hábitat establece qué, quien hace este procedimiento de estancia ejecutora en este caso particular, la estancia ejecutora será el propio Ayuntamiento y todavía no está el recurso disponible para la ejecución, pero ya está en proceso de autorización dentro de unos días por lo que se tendrá que empezar a generar el proceso de licitación en el marco de la ley de Obra Pública federal, que es un trabajo que realiza el Ayuntamiento de Puebla.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Pregunta sobre el avance de esos estudios, y si tienen información, así como saber de qué forma están coordinándose (la Administración federal Estatal y Municipal), en los diferentes proyectos.

Rogelio Contreras.- Dice que las acciones y los proyectos de las propuestas que se hacen a través del programa Hábitat, el Ayuntamiento y todos los Municipios que convergen en este programa es posible su participación, ya que a través de sus instrumentos de Planeación presentan propuestas año con año y se firman acuerdos con el Municipio donde se establecen los compromisos las responsabilidades y se establecen las acciones, los montos específicos de inversión, etc., del Municipio de Puebla.

Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.- Pregunta en qué se apoyan para tomar decisiones respecto a la aplicación, recursos o zonas a considerar. Y que han tratado de investigar y de trabajar para saber qué pasa con la reserva territorial Atlixcáyotl y los cambios de usos de estas áreas que están destinadas para un parque Metropolitano.

Enrique Pliego Guerrero. – Responde que ya se presenta la propuesta de todas la acciones en el Municipio, y la Secretaria a manejado que el mismo Municipio de Puebla elabore los programas de Desarrollo Comunitarios, los cuales se manejan por polígonos, manejando el Municipio de



06 de Abril de 2010

Puebla varios programas de Desarrollo comunitarios, de los cuales la Planeación Ciudadana ha hecho reuniones con todos los colonos, en donde vierten sus propuestas y acciones. Continúa y añade que toda esa información está conformada por la Agencia de Desarrollo Hábitat, que es una parte de las acciones y quienes manejan el mismo programa, porque tienen la facultad de proponer obras al Municipio,

Señala que el Municipio presenta sus propuestas y lo único que solicitan es que este mismo, este dentro del programa de Desarrollo Urbano, y que este dentro de una zona habitacional, pero si el Municipio no propone acciones de acuerdo a su programa de Desarrollo Comunitario o las solicitudes de los ciudadanos, no intervenga la SEDESOL. Comenta que en la Atlixcáyotl el suelo fue donado por la Federación al Gobierno del Estado, por medio de un convenio, y el Estado es el que administra directamente el suelo.

Arq. Ma. Elena García Martínez.- Expone que no sirvieron los productos del Politécnico y esos recursos, así como mencionar que fueron recursos de parte de la SEMARNAT, y el Estado pero el Municipio no invirtió, en donde sí se pueden invertir es en el pago a los Proyectos Estratégicos, pero no se han otorgado los recursos.

Añade que ellos pueden Desarrollar sus proyectos y que van hacer un compromiso tanto del Estado como del Municipio para generar un diagnóstico, remarcando que las tareas del Politécnico que debieron hacer durante 8 meses ellos lo van hacer para darle los elementos a esas empresas y realizar el proyecto estratégico final, aparte se han hecho reuniones pero el Politécnico no cuenta con Urbanistas en su equipo (lo único que tienen son técnicos).

Arq. José Luis Delgado Torres.- Cede la palabra para que se haga la presentación de los estudios del Transporte Público por el Ing. Juan José Benítez.

Ing. Juan José Benítez.- Rpte. de la S.C.T. del Gobierno del Estado de Puebla toma la palabra y cometa que por interés de este consejo (conocer el proyecto de Transporte Público Urbano) expone lo siguiente:

El Estado de Puebla cuenta con una población de 5, 369,047 de habitantes distribuida en 217 municipios, donde el 26.6% se encuentra en la capital del Estado y zona conurbada. (Se anexa presentación al acta)

Arq. José Luis Delgado Torres.- Pregunta a los representantes de los tres niveles de Gobierno que el día 29 de Diciembre salió una publicación en donde el Banco Mundial aprobó 5 millones de dólares para un estudio de Transporte Sustentable para las ciudades de León, Monterrey, Puebla y Ciudad Juárez, porque se perdió este recurso, o donde está.

Ing. Juan José Benítez.- Responde que los 5 millones de dólares se solicitaron hace 6 años y apenas salió este recurso como donación, y este recurso se solicitó desde la Administración del Dr. Enrique Doger quien hizo la propuesta pero después de cumplir con todos los términos de referencia y todas las condiciones, la donación la hace el Banco Mundial y Puebla solo le corresponden 250 mil dólares, mismo que se otorgan como donativo siempre y cuando cumplan con las reglas.



06 de Abril de 2010

Dr. Sergio Flores González.- Toma la palabra y hace referencia de la vinculación que existe entre la Planeación Urbana y la ejecución de la obra Pública, en donde se hablo de varios proyectos de la Célula del Centro Expositor Internacional (antiguo Recinto Ferial) ya que existe un compromiso abierto con la Secretaría de mantener abiertos los canales de comunicación para trabajar de la mejor manera, ahora comenta que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública está en una etapa de conclusión junto con la elaboración del programa de la zona Metropolitana de la Ciudad de Puebla.

Actualmente están trabajando con el programa parcial de Desarrollo Urbano de Valsequillo, y siguen asesorando la integración y actualización de los programas de Desarrollo Urbano Municipal con distintas localidades; están apoyando dos importantes programas. Uno de los programas es denominado "Observatorios Urbanos" los cuales lo coordina directamente la SEDESOL, y tienen pendientes una firma del convenio de colaboración del Instituto de Transporte y Políticas de Desarrollo, en donde se va a fomentar este propósito, uso de la bicicleta generando alternativas Ecológicas Sustentables para que la zona Metropolitana de Puebla sea un centro importante de Desarrollo, no solo en términos de Planeación Urbana sino en términos de búsqueda de opciones alternativas a la problemática del Transporte.

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día 04 de Mayo del 2010.